



CIRCULAR INFORMACIÓN PARA:

- Uso exclusivo para Representantes
- Representante, Puestos de Servicio
- Representante, Puesto de Servicio y Clientes
- Disponible en el Sitio Marcopolo

ACCIONES NECESARIAS:

- Informativo
- Requiere acciones inmediatas
- Acciones conforme la ocurrencia

ASUNTO:

**FUNCIONAMIENTO DEL FAROL DE RODAJE DIURNO EN LED  
VEHÍCULOS FACE LIFT PARADISO 1050 Y PARADISO 1200**

Les informamos que, en el caso de que el vehículo posea farol diurno en LED en el parachoques delantero, el farol diurno con ampolleta (junto al farol principal) quedará siempre apagado, permaneciendo encendido el farol diurno en LED solamente.

Farol diurno con ampolleta



Farol diurno con LED



De esta forma, los faroles diurnos en LED se accionan con el funcionamiento de los alternadores, apagándose cuando el farol bajo o alto esté accionado.

También les informamos que la Resolución Brasileña N° 227, del 09 de febrero del 2007, limita la utilización para solamente dos luces diurnas, siendo ésta la razón de que las ampolletas integradas con el farol principal deban permanecer apagadas cuando estén siendo utilizadas las luces diurnas en LED en el parachoques.

Las ampolletas quedarán en el farol solamente por estética, y no deberán ser encendidas.

Atentamente

Depto. de Asistencia Técnica

<b>Elaborado por:</b>	<b>Aprobado por:</b>
Cleuber A. Comparin Analista de Asistencia Técnica	Sérgio L. Cornelli Coordinador de Asistencia Técnica



